FORMATO APROBACIÓN DE PÓLIZA OTRO SÍ # 2

CONTRATISTA:	LUIS ALFONSO VALENCIA POSADA
IDENTIFICACIÓN:	15.434.553
CONTRATO No.	Contrato 0162-2022 DE 2022
OBJETO:	*"Realizar las obras civiles necesarias para el retiro de pavimento existente (articulado) y el suministro e instalación de pavimento flexible en el acceso a la nueva sala de urgencias del Hospital San Juan de Dios".*
VALOR:	$ 130.000.000
ADICIÓN	$ 29.702.242
DURACIÓN:	Treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de Inicio
PRORROGA:	Hasta 14 septiembre de 2022

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL. VALOR TOTAL PÓLIZA ASEGURADO: $ 335.746.905 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M.L.).

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del Municipio de Rionegro, aprueba la garantía de Cumplimiento Entidad Estatal y responsabilidad civil extracontractual, exigida en el contrato No. 0162-2022, el cual contiene las siguientes pólizas:

CUMPLIMIENTO:

1) BUEN MANEJO DEL PAGO ANTICIPADO: Por el cien por ciento (100%) del valor total del contrato con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más

2) CUMPLIMIENTO: Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato con una vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más

3) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL: Por el veinte por cinco (5%) del valor total del contrato con una vigencia a la duración del mismo y tres (3) años más.

VIGILADO Supersalud

4) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: Por el veinte por diez (20%) del valor total del contrato con una vigencia igual a la duración del mismo y cinco (5) años más.

RESPONSABILIDAD CVIL EXTRACONTRACTUAL

1) RESPONSABILIDAD CVIL EXTRACONTRACTUAL: Por un valor asegurado equivalente a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMMLV) que cubra la vigencia del plazo contractual y seis (6) meses más.

Dado en Rionegro, en la fecha 09 SEP 2022

LUIS CARLOS MEJÍA QUICENO
Gerente
Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro
Proyectó: Andrea García Álzate, Revisó: Julián Martínez / Asesor Jurídico

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5101201878

PÓLIZA No: 510-47-994000018481 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **RIONEGRO** COD. AGENCIA: 510 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
02	09	2022	02	09	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **LUIS ALFONSO VALENCIA POSADA** IDENTIFICACIÓN: CC **15.434.553**

DIRECCIÓN: CL 25 B 53 A 53 BALCONES 1 CIUDAD: RIONEGRO, ANTIOQUIA TELÉFONO: 3113894949

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.907.254-7**

BENEFICIARIO: **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.907.254-7**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	05/08/2022	15/03/2023	15,970,224.20
ANTICIPO	05/08/2022	15/01/2023	79,851,121.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	05/08/2022	15/09/2025	7,985,112.10
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		31,940,448.40

BENEFICIARIOS
NIT 890907254 - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE OBRA N° 162-2022 DE 2022, RELACIONADO CON REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA EL RETIRO DE PAVIMENTO EXISTENTE (ARTICULADO) Y EL SUMINISTRO E INSTALACION DE PAVIMIENTO FLEXIBLE EN EL ACCESO A LA NUEVA SALA DE URGENCIAS DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. - RIONEGRO.

*** NOTA ACLARATORIA ***

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON EL OTROSI N° 1 AL CONTRATO N° 162-2022 DE 2022, SE GENERA PRORROGA POR 10 DIAS MAS Y ADICION AL CONTRATO POR VALOR DE $29.702.242 QUEDANDO COMO NUEVO VALOR TOTAL $159.702.242.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***135,746,905.70	$ **********49,442	$*****5,000.00	$ *******10,344	$ **********64,786

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
MARGARITA MARIA VALLEJO CARDONA	10577	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000510120187

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CBD920790D0EF9775E

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5101201969

PÓLIZA No: 510 -74 - 994000004289 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: **RIONEGRO** COD. AGE: 510 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
02	09	2022		05	03	2023	23:59	15	03	2023	23:59	10	02	09	2022

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	DIAS
	05	03	2023	23:59	15	03	2023	23:59	10

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **LUIS ALFONSO VALENCIA POSADA** IDENTIFICACIÓN: CC **15.434.553**

DIRECCIÓN: CL 25 B 53 A 53 BALCONES 1 CIUDAD: RIONEGRO, ANTIOQUIA TELÉFONO: 3113894949

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **LUIS ALFONSO VALENCIA POSADA** IDENTIFICACIÓN: CC **15.434.553**

DIRECCIÓN: CL 25 B 53 A 53 BALCONES 1 CIUDAD: **RIONEGRO, ANTIOQUIA** TELÉFONO: 3113894949

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACION: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: LUIS ALFONSO VALENCIA POSADA CC : 15434553

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA CIUDAD: RIONEGRO

DIRECCION: CARRERA 48 No. 56-59 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - RIO NEGRO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: INSTITUCION CLINICA TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: 56-48

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 200,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	200,000,000.00		

DEDUCIBLES: 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

Mediante la presente póliza se amparan los perjuicios patrimoniales que cause directamente el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley colombiana en virtud de la ejecucion del CONTRATO DE OBRA N° 162-2022 DE 2022referente a REALIZAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA EL RETIRO DE PAVIMENTO EXISTENTE (ARTICULADO) Y EL SUMINISTRO E INSTALACION DE PAVIMIENTO FLEXIBLE EN EL ACCESO A LA NUEVA SALA DE URGENCIAS DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. - RIONEGRO.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO ES TERCEROS AFECTADOS Y HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. - RIONEGRO. - NIT: 890.907.254-7

*** NOTA ACLARATORIA ***

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON EL OTROSI N° 1 AL CONTRATO N° 162-2022 DE 2022 SE GENERA PRORROGA POR 10 DIAS MAS.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***200,000,000.00	$ **********18,471	$*********0.00	$ ********3,509	$ **********21,980

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
MARGARITA MARIA VALLEJO CARDONA	10577	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000510120196

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CASAENZ 0

CBD920790D0EF9775C

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 8601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA